



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 73510

Que mediante providencia calendada veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **DORIS MONSALVA DE LA ROSA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA Y OTROS**, radicado único No. **11001020500020240007500**, resolvió: “ Concédase para ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación que presentó Doris Manosalva de la Rosa, contra la sentencia de primera instancia proferida dentro de la acción de tutela de la referencia. Por la Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Acuerdo N° 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2° Decreto 333 de 2021.....”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES EN EL PROCESO 47001310500220150052300 (01)**., que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 26 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 26 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

República de Colombia

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co